

## Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar,

19 DIC 2013

Decreto Exento No 6305/

## Vistos:

- 1. La ausencia del Sr. Alcalde quien se encuentra en Comisión de Servicio.
- 2. Los Decretos Exentos Nº 1282 de fecha 18 de marzo del 2009 y Decreto Nº 4847 de fecha 28 de julio del año 2010 que establece Orden de Subrogancia de la Alcaldía.
- 3. Los Decretos Exentos  $N^{\circ}$  3973 de fecha 31 de Julio del 2013, que delega la facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- 4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4º Art. 76 y 77 de la Ley Nº 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

- 1. Designase Administrador Municipal Subrogante a Don Rubén Alfonso Araya Medina Directivo Grado 7º EMS., a contar del día 19 de Diciembre del año 2013 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.
- 2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. Por Orden del Sr. Alcalde Firmat:

NANCY RLIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Control

- Departamento de SALUD

- Departamento de Educación

- Dirección de Administración y Finanzas

- Carpeta Personal

- Asesoría Jurídica

- Archivo Oficina de Partes
NEFR/YSV/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-

ÆGA

RECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)